

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA  
18.<sup>a</sup> SESIÓN  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 6 DE MAYO DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JORGE LUIS FLORES ANCACHI

*-A las 09:03 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— (Grabación empezada)... por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Buenos días, señores congresistas.

Vamos a proceder a llamar la asistencia.

Se deja constancia de que el congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga se encuentra de licencia.

Congresista Jorge Luis Flores Ancachi.

**El señor FLORES ANCACHI (AP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista David Julio Jiménez Heredia (); congresista Yorel Kira Alcarraz Agüero (); congresista Carlos Enrique Alva Rojas.

**El señor ALVA ROJAS (NA).**— Presente, señor presidente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Alva Rojas, presente.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).**— Bustamante, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Bustamante Donayre, presente.

Congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

**El señor CERRÓN ROJAS (PL).**— Cerrón Rojas, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Cerrón Rojas, presente.

Congresista Víctor Seferino Flores Ruiz.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Flores Ruiz, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Luis Roberto Kamiche Morante (); congresista Silvia María Monteza Facho.

**La señora MONTEZA FACHO (NA).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Monteza Facho, presente.

Congresista Juan Carlos Mori Celis (); congresista Karol Ivett Paredes Fonseca.

**La señora PAREDES FONSECA (NA).**— Paredes Fonseca, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Paredes Fonseca, presente.

Congresista Abel Augusto Reyes Cam (); congresista Oscar Zea Choquechambi.

**El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).**— Zea Choquechambi, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Zea Choquechambi, presente.

Presidente, por el chat la congresista Alcarraz ha solicitado que se le considere la asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Considérela, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Y el congresista Jiménez Heredia también solicita se le considere la asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Considérele, por favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Presidente, han asistido a la presente sesión 10 señores congresistas.

Cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Colegas congresistas, con el *quorum* de reglamento y siendo las nueve de la mañana con tres minutos del día lunes 6 de mayo de 2024, se da inicio a la Décimo Octava Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo en forma presencial en la Sala 1, Carlos Torres y Torres Lara, y virtualmente mediante la plataforma del Microsoft Teams.

Aprobación del Acta.

Señores congresistas, se da cuenta que se ha remitido a sus correos institucionales y al de sus asesores, para su conocimiento, el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria...

**La señora ALCARAZ AGÜERO (PP).**— Presidente, Alcarraz, presente, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Considere su asistencia, secretaria técnica.

**La señora ALCARAZ AGÜERO (PP).**— Buenos días a todos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Y Decimosétima Sesión Ordinaria, realizada el 19 y 29 de abril últimos, las cuales fueron aprobadas en la misma sesión.

**El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).**— Presidente, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Kamiche.

Considere su asistencia, por favor.

Considerada, congresista Kamiche.

Buenos días.

Despacho.

#### **DESPACHO**

**El señor PRESIDENTE.**— Señores congresistas, se da cuenta que se ha remitido a sus correos y al de sus asesores los cuadros de documentos enviados y documentos recibidos desde el 27 de abril al 3 de mayo del presente año del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Ordinaria, para su conocimiento y fines respectivos.

Si algún congresista desea verificar un documento, puede solicitarlo a la Secretaría Técnica.

Siguiendo con la agenda, pasamos a la siguiente sección.

Informes.

#### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Colegas congresistas, si algún parlamentario desea informar, puede hacerlo por el espacio de dos minutos.

Tienen la palabra para informar, colegas.

Adelante, colega Flores Ruiz, tiene usted el uso de la palabra por dos minutos.

**El señor FLORES RUIZ (FP).**— Muchísimas gracias, señor presidente.

Quiero informar a la Comisión de Ciencia y Tecnología que ya les hemos alcanzado a sus correos una invitación para una cata de café, que se va a llevar a cabo a partir de las 10 de la mañana en la Sala Javier de Luna Pizarro, en el hemiciclo del Congreso de la República.

Como usted, señor presidente, el café es uno de los productos banderas del país junto con el cacao y otros productos agroindustriales, que se han posicionado en las mesas del mundo entero.

Por lo tanto, estamos trabajando muy fuertemente con las Pyme y Mype para que estos productos naturales del país, sean orgánicos o no, en lo posible se posicione con mucha más fuerza en los mercados internacionales y, a la vez, contribuyan al desarrollo nacional que, de hecho, ya están contribuyendo.

El año pasado, por ejemplo, los productos agroindustriales superaron los diez mil millones de dólares, dejando al Estado nacional más o menos un promedio de mil millones de dólares en lo relativo al IGV y otros impuestos.

Por lo tanto, señor presidente, está invitada toda la Comisión para que, a partir de las diez de la mañana, podamos ir a la cata de café. Uno.

Dos. En la tarde tenemos un evento, que llama Foro Académico Cata de Café por mi Perú - Café Mi Perú. Se va a realizar a cabo en la Sala Alberto Andrade Carmona, del edificio Juan Santos Atahualpa, donde va a asistir una gran cantidad de Mype que están invitadas, ya han confirmado su participación.

Por lo tanto, también invito a la Comisión para que, desde el punto de vista académico, científico, tecnológico e innovador también podamos dar nuestro granito de arena y nuestro aporte a este foro académico.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, congresista Flores Ruiz.

Vamos a estar en esa actividad.

¿Algún otro colega que desee participar en la estación Informes?

Continuando con la agenda, pasamos a la siguiente sección.

Sección Pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.-** Colegas congresistas, si algún parlamentario desea hacer algún pedido, puede hacerlo por el espacio de dos minutos.

Al no haber participación en esta estación, continuamos en la siguiente estación.

Estación Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.-** Señores congresistas, a continuación tenemos la presentación de los señores Erick Iriarte Ahon, especialista en derecho digital, y Julio Santillán Aldana, doctor en Ciencias de la información por la Universidad de Brasil y bibliotecólogo, quienes informarán con relación a la siguiente temática: Accesibilidad de la data histórica en la investigación científica.

Vamos a suspender brevemente la sesión para darles la bienvenida.

**-Se suspende la sesión.**

**-Se reanuda la sesión.**

**El señor PRESIDENTE.-** Continuamos con la sesión.

Señores congresistas, a nombre de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, damos la bienvenida a nuestros invitados, quienes informarán en relación al tema ya señalado.

Al concluir la exposición, se formularán las preguntas respectivas.

Tiene el uso de la palabra el señor Erick Iriarte Ahon.

Adelante, por favor.

**El señor IRIARTE AHON, Erick.-** Muy amable, señor congresista.

Señores congresistas, un honor estar aquí compartiendo con ustedes este importante tema, además en una de las comisiones

que debería tener una trascendencia fundamental para el desarrollo nacional.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación durante mucho tiempo ha sido vista como una comisión menor. Y ha sido vista como una comisión menor porque el tema de ciencia y tecnología en el Perú ha tenido poca inversión. Estamos hablando que menos del 0.01% del presupuesto nacional se va en ciencia, tecnología e innovación.

La inversión del sector privado es escasa en materia de innovación. Y las alianzas entre universidades y empresa resultan siendo bastante complejas.

Si a esto le añadimos el tema que la información que está en posesión del Estado que sirviera para hacer investigación, tal como se menciona de construir a hombros de gigantes, es decir, construir sobre lo que ya han realizado otros, se vuelve todavía más complejo.

Por eso es loable, y mis felicitaciones a la Comisión de Ciencia y Tecnología, esta convocatoria para hablar sobre cómo podemos seguir construyendo un desarrollo nacional, de acuerdo a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en materia del desarrollo nacional, y esto basado en la información que ya preexiste, con lo cual pediría si puedan pasar a la siguiente filmada o *slide*.

El derecho de las personas que puedan conocer lo que se ha construido, se ha hecho, se ha investigado con los recursos públicos, es un derecho humano.

El artículo 27.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que el acceso al conocimiento por parte de cualquier ciudadano tiene que estar permitido. Y no solamente permitido, sino que lo que nos permite luego seguir construyendo.

Es importante señalar que el párrafo 27.2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se refiere, por ejemplo, a la creación de industrias creativas, al derecho de autor, a la posibilidad de crear, pero necesitamos el acceso a la información. Y esto no es nuevo. En el siglo V, antes de Cristo, Pericles, uno de sus primeros mandatos en este ejercicio de democracia ateniense, que es nuestro ejemplo en nuestra democracia moderna, pide que toda la documentación que haya sido creada fuera colocada en un repositorio de libre acceso por parte del Estado.

En la misma línea, años siguientes, la Biblioteca de Alejandría, o en la misma línea, tenemos también lo que hace el Cathach, el San Columba con el Cathach, para sacar una copia para poder tenerla almacenada y no perder los originales.

En nuestra Constitución también está declarado este acceso a la información pública, pero de manera especial en la Ley de Acceso a la Información Pública, en el artículo 10, se establece, en el

párrafo segundo, que se considera como información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base para una decisión de naturaleza administrativa, así como las actas de reuniones oficiales, para poder tomar decisiones de dónde excavar, en qué invertir, en qué...

Justo hablaba hace un minuto el congresista Flores sobre el café, las investigaciones sobre el café, sobre cómo exportarlo, qué enfermedades puede tener. Todo esto se hace con fondos públicos, se hace desde el INIA, por ejemplo, para el tema del café, entre otras entidades, o el Ministerio de Desarrollo Agrario.

¿Esta información generada con recursos públicos debe estar de disponibilidad de cualquier investigador, debe estar de disponibilidad de cualquier persona en la sociedad o solamente de los investigadores que están en esta organización?

Y aquí es donde nos encontramos con el problema del acceso a la data histórica por el pasado, antigua, o la información que puede ser relevante, investigaciones actuales, pero que pueda servir para que otros puedan hacer investigaciones en paralelo.

Es claro que la anchoveta cura la anemia y cura la desnutrición, pero esto se sabe desde el año 60. Pero las investigaciones que pueda haber sobre el tema todavía no han sido adecuadamente investigadas.

Cuánta información almacenan los IPI o Imarpe, por citar alguno, para el tema de cambio climático, y cómo esta información se comparte o es de libre acceso para la investigación.

Durante mucho tiempo el celo de la información ha sido muy trabajado en el Estado, esta cultura del secretismo, pero pensado también en la cultura del resguardo de la información, como veremos más adelante, para evitar que otros puedan tener acceso a esta información, dado que además se genera con fondos públicos.

El tema es que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente permite el acceso a esta información en bruto. Y hay que distinguir la información procesada, un informe de la Data Row o de la data genérica.

Si yo tengo puntos de muestreo, por ejemplo, y recolecto los datos del punto de muestreo, no hay un informe elaborado como tal. Pero dependiendo de cómo se analicen los datos de muestreo puedo llegar a una conclusión, si además le acompañó con otra información diferente.

Y eso es parte por lo cual se trabaja el tema de ciencia abierta, tener información para poderla trabajar de múltiples actores.

## (2)

Si ya tenemos una escasez de inversión en el Estado, 0.01% del presupuesto nacional en ciencia, tecnología e innovación, y tenemos una escasez por parte de los privados, necesitamos

recurrir a la academia, donde mucha gente puede estar investigando.

Un detalle importante antes de continuar es que cuando hablamos de ciencia, tecnología e innovación, finalmente estamos hablando de construcción, por ejemplo, de patentes, o de desarrollos industriales o de industrias creativas. Las industrias creativas pasan por las investigaciones históricas, pero los patentes pasan por el desarrollo e inversión e innovación.

El año pasado en China, que es el mayor productor de patentes del mundo ahora, se produjeron casi 1.3 millones de patentes, que se registraron para hacer precisos. En Perú, si llegamos a las 300, sería mucho; y no es que no se haga, o no se pueda hacer, pero cuando tenemos instrumentos que permiten el acceso a la información y se impide, terminamos siendo que lo poco que se puede construir, no se construye.

Aunque suene jocoso, este es una investigación que se hizo en el año 2013, se le pidió al Ministerio de Salud, al Ministerio del Interior y al Mindef si es que el Perú tenía una estrategia antizombis, aunque parezca raro el nombre, es un acceso a la información pública, dado que Estados Unidos, para esos años, y Canadá declararon que tenían estrategias antizombis.

Es más, si ustedes, la mayoría de los servicios que tenemos está en la nube, varios de los párrafos de los contratos de los servicios en la nube dicen que pudiera pasar frente a una epidemia zombis. Pero más allá del término, en realidad lo que se estaba hablando era de pandemias o de epidemias.

¿Cómo reaccionar frente a una epidemia?

Desde investigación, el Ministerio de Defensa, dijo, si nosotros tuviéramos algo de este tipo, no lo podemos decir porque es estratégico; El Ministerio de Salud dijo, a lo mejor es un problema epidemiológico, lo derivó a... El Ministerio de Interior dijo, mira, la verdad no tenemos muy claro de que se trataba.

Siete años después, empezó la pandemia, y lo curioso es que lo que respondió el Minsa y el Ministerio de Defensa fue la línea de lo que se trabajó para el trabajo de pandemia.

A veces la investigación no necesariamente va en la línea de lo que nosotros queremos o de lo que estamos buscando, pero puede tener derivaciones. Esta utilización de la información entregada por este caso específico terminó siendo útil para aquellos que estaban trabajando en temas de pandemia. ¿Por qué? Porque sabíamos cómo iba a funcionar la estrategia. Y la estrategia incluía cuarentena. Ya se sabía siete años antes de la pandemia cómo posiblemente deberíamos actuar.

Una más. En el año 2019, una investigación solicitó las actas del Consejo de Ministros desde 1990 al 2019. En el Perú, las actas del Consejo de Ministros antes de esta fecha, de esta petición, nunca se habían realizado. Es más, eran tratadas como

secretas. Para que algo sea secreto en el Estado peruano tiene que tener una resolución de declararlo secreto. Bueno, en el Perú no existía esto.

Esta petición se hizo a la PCM. La PCM dijo que ellos no tenían las actas, sino que las tenía la presidencia, dado que las reuniones las presidia el presidente, y la secretaría técnica la tenía la presidencia.

Y se entregaron todas las actas del Consejo de Ministros desde 1990 hasta el 2019, pudiendo conocer temas históricos. Por ejemplo, antes del 5 de abril de 1992, no hay actas, ni posteriormente hasta varios meses después; están las decisiones sobre la guerra con Ecuador, están las decisiones económicas.

Se hizo la posibilidad y se brindó el acceso para que cualquiera pudiera hacer una investigación de posiciones políticas del país, de análisis de cómo se enfrentaba el terrorismo, de cómo se manejó la economía, porque algo importante en la ciencia es que uno trata de estudiar el pasado para no repetir los mismos errores o fenómenos, aunque a veces no se estudia lo adecuado. La información fue de libre acceso.

Pero las consecuencias de esto, siguiente, por favor, fue que San Marcos... Perdón, primero indicar que todas las actas están de libre disponibilidad y se pudo conocer lo que ocurría.

Pero San Marcos hizo una investigación colateral a raíz de esta petición y se hizo para pedir las actas del 39 a 1990, completar el *gap* de años faltantes. En el Perú son públicas todas las actas del Consejo Ministro desde el año 39 hasta el año 2019.

Y esta investigación, además lo dice este proyecto, fue una iniciativa de la Universidad Nacional de San Marcos, que dijo, oye, si ya pidieron esas actas, ¿por qué no pedimos todas para que sean de libre repositorio? Y en colaboración con el despacho presidencial, financiado por el *Hoover Institution Library & Archives*, lo que se hizo fue conocer todas las actas desde la presidencia de Manuel Carlos Prado y Ugarteche hasta la de Alan García en 1990.

Cualquier persona, hoy en el Perú, puede hacer un análisis histórico de las decisiones políticas en diversas áreas de los últimos 100 años. Esto empezó como un acceso a la información pública, simple, una petición, que cualquiera pudo hacerlo hecho, en este caso lo hizo, lo lideró el proyecto la doctora Dania Coz, que está acá con nosotros presente también del estudio Iriarte y Asociados.

Pero un derivado colateral de esto fue que se estableció la obligación de que ahora las actas del Consejo de Ministros obligatoriamente tienen que publicarse, ya no es que alguien lo pueda pedir por acceso a la información pública, sino que es mandato normativo que se publiquen. ¿Por qué? Cualquiera las pudiera acceder.

Sin embargo, después de la petición, se publicaron las actas del Consejo de Ministros del presidente Martín Vizcarra, la del presidente Manuel Merino, la del presidente Francisco Sagasti y se dejó de publicar un año las que corresponden al periodo de Pedro Castillo. Pedro Castillo la retomó el 4 de agosto hasta el 3 de diciembre de 2022, es decir, hay un año que las actas no han sido publicadas.

Lo primero que hay que preguntarse es si estas actas están en Palacio de gobierno, y si están en palacio de gobierno, ¿por qué aún no se publican? De hecho, no están publicadas en el enlace que está en la presentación, se la voy a compartir, que es un enlace oficial del gobierno.

Pero, además, luego vino la presidenta Dina Boluarte que publicó, desde que ella entró el 12 de diciembre del 2022, pero hasta el 31 de mayo del 2023. Después del 31 de mayo del 2023, se ha dejado de publicar las actas del Consejo de Ministros que son del gobierno vigente, deberían estar publicadas. Es un tema ya no de investigación científica histórica o de acceso a la información pública, sino de mandato legal de cumplimiento que se debería estar haciendo.

Siguiente.

Y entramos a un precedente, que es el precedente Iriarte Brenner. A inicios del año pasado, solicitamos la entrega de los cuadernos de campo por acceso a la información pública, los cuadernos de campo que se había trabajado en Puruchuco. Puruchuco, como todos conocen, es uno de los pocos sitios que está restaurado de una manera completa, hay una larga discusión en la investigación arqueológica en el Perú, si hay que restaurar o mantener.

Si uno viaja a otros países, en algunos restauran completamente, México, por ejemplo, es uno de esos lugares, y en otros lugares dejan tal cual están las ruinas y lo único que hacen es mantenimiento como ocurre, por ejemplo, en otros países.

En este caso, queríamos, entre otras cosas, conocer cuál había sido la posición para la restauración efectiva, completa, como se hizo en el caso Puruchuco. En Puruchuco trabajó Jiménez Borja, erudito peruano, y también tuvo la oportunidad de trabajar Francisco Iriarte Brenner, coincidentemente mí mismo apellido y coincidentemente mi papá.

Mi papá fue jefe de Patrimonio de la Nación y durante mucho tiempo sus investigaciones han sido públicas, porque él las publica.

Dentro de un proyecto muchísimo más grande, el Museo La Salle, que pertenece a la congregación de La Salle, en temas de arqueología, antropología, comenzamos a recopilar los cuadernos de campo.

¿Qué es un cuaderno de campo, para que tengamos claridad? Esa es una definición que viene de Wikipedia y se la leo. *Es una*

*herramienta de investigación que generalmente es usada por naturalistas, biólogos, geólogos, ambientólogos, geógrafos, paleontólogos, arqueólogos, antropólogos, etnógrafos, trabajadores sociales, pedagogos y sociólogos, que se transforman en documentación, generalmente presentes en los archivos personales de los académicos y, dependiendo del valor histórico de sus obras, pueden pasar a integrar archivos públicos.*

El tema es que la definición de qué es público para acceder por acceso a la información pública es sumamente claro en la ley. Se hace con fondos públicos, es público.

La única manera que algo que es generado con fondos públicos sea secreto es porque tiene una resolución puctual sobre la materia y es confidencial, que es otra categoría, durante un plazo de tiempo, mientras se toma una decisión.

Pero los documentos de Tello, de Uhle, de Lumbreras, de científicos en arqueología, o de Raimondi, o de naturalistas que estuvieron viviendo en el Perú, financiados por el Estado peruano, porque Raimondi lo financia el Estado peruano, entre otras cosas, para hacer este gran mapa del Perú, parte de su investigación que se ha realizado durante tanto tiempo.

Hubo otros especialistas en campos como pesquería, por citar algo, o agronomía, o minería, que no son accesibles, aunque los cuadernos de campo están en las instituciones públicas muchas veces llenándose de hongos y sin ni siquiera poder acceder por terceros.

¿Por qué nos interesaba esto? Porque, además, como repito, era tratar de averiguar, y de hecho está en la investigación, por qué Puruchuco fue restaurado completamente y no fue dejado en el estado ruinoso como se puede haber encontrado.

Cabe destacar que la restauración de Chan Chan, si alguien ha ido a Chan Chan, o el palacio de Tschudi que está restaurado, incluyendo los frisos, fue también trabajo de Francisco Iriarte, con lo cual había una línea en la cual había trabajado en Puruchuco, que había trabajado en Tschudi, en la Huaca del Dragón y en Chavín de restauraciones, diferente a la tendencia que en el Perú se había tenido en arqueología, a la conservación sin restauración. Había una motivación científica detrás para la investigación.

Cuando hicimos la solicitud en Puruchuco, es decir que la directora de Puruchuco es una excelente arqueóloga, hacemos el requerimiento, y el requerimiento es rechazado por el Ministerio de Cultura, rechazado, además, por el Museo de Sitio de Puruchuco. Y es rechazado porque se indica que solamente aquellos que son arqueólogos deberían tener acceso a esta información y que además es un material que está bajo reserva porque, finalmente, nadie sabía claramente qué había en los cuadernos, nadie los ha leído.

Solamente para que se den la idea de lo que es un cuaderno de campo. En Ancón, en la excavación del año 50, hay cerca de unos 40 cuadernos de campo, que dicen desde qué cosas se encontraron hasta qué hacían los trabajadores, con lo cual hay un tema de responsabilidad funcional para aquellos que hacen esos cuadernos, sobre todo en el sector público.

Cuando el Ministerio rechaza esta solicitud, lo elevamos al Tribunal de Transparencia, que hay que reconocer es una de estas islas de eficiencia en el Estado peruano, es este Tribunal de Acceso a la Información Pública dependiente del Ministerio de Justicia, reconoce el valor histórico y que no puede haber una forma de impedir, bajo argumentos falaces, que la información no debe circular, sobre todo porque, además, Puruchuco es parte de nuestra historia, para los limeños, para todos los peruanos. Era un punto de control.

Si alguna vez han podido visitarlo, y si no lo han hecho, vayan a verlo. Hubo toda una discusión histórica, grande, si tenía que hacerse esta prolongación de la Javier Prado, que atravesó Puruchuco y la zona arqueológica para llegar al centro comercial Mega Plaza. De hecho, una discusión histórica, de si se debía o no, o si había investigaciones sobre el campo o no. Finalmente, igual, el progreso pasó por encima de las huacas, más allá de nuestra propia memoria.

El tribunal finalmente indicó que era necesario conocer esta información.

Siguiente.

Esto es un cuaderno de campo, para que lo puedan ver, la letra es la letra de mi papá. Además, era la época en que escribían todos de una manera especial, Palmer hacían todos de seguro en esa época, pero al costado pueden ver las vasijas que se fueron encontrando, y las notas indican dónde se encontró, en qué tumbas se encontró, en qué posición se encontró, si estaban decoradas, si no estaban decoradas. Y esto les sirve a los investigadores posteriores.

Por ejemplo, muchas de las cosas que se han excavado, que se han obtenido en Breña, ahora están comenzando a tener correlato con las investigaciones que hace Cálidda, porque Cálidda cuando ha comenzado a colocar el gas, ha comenzado a encontrar excavaciones de cosas que ya se sabían hace 60 años, pero que Cálidda no tenía referencias porque los documentos no eran accesibles. (3)

¿Y quién tiene que volverlos accesibles? En este caso, Arqueología, el Ministerio de Cultura.

Pero también son las excavaciones de Caral, son las excavaciones en Sipán, son las excavaciones en toda la costa peruana, en la sierra y en la selva, que se vienen realizando en los últimos casi 150 años.

Esta es otra de las páginas, pero aquí hay una distribución de cómo estaba la zona de Puruchuco, es el mapa perfecto, para eso están los mapas de trabajo, acuérdense un trabajo de campo, pero sí en las dimensiones y en la parte del costado, en la primera, como indicando la fecha, se dice, que los trabajadores y los albañiles qué estaban haciendo y quién estaba haciendo qué, porque también es un recordar la memoria de las personas que estaban trabajando.

Esta es otra de las hojas, en los años posteriores, que compara las investigaciones de años previos, son varios cuadernos de campo los que se tenía en Puruchuco. Estamos hablando de información con fondos públicos. Hay cientos de cuadernos de campo y materiales, y miles de millones de datos obtenidos en estos cuadernos de campo por investigaciones privadas en arqueología, por citar un tema en el Perú, que no son conocidas.

Pero si ya las privadas no son conocidas porque no se comparten, por qué no hacer compatibles las públicas, como los trabajos que ha hecho la Universidad Nacional de Trujillo en la Huaca del Sol y la Huaca de la Luna, que sirven para que otros investigadores, no solo locales, sino globales, permitan generar más ciencia.

Para darles un poco de referencia, este es un cuaderno de campo de Ancón, también de Francisco Iriarte Brenner, que muestra cómo estaba una tumba específica. Las excavaciones en Ancón se hicieron en dos grandes momentos, Tello casi a inicios de 1900, y esta que se hace en los 40 para rescatar, porque más fue una acción de rescate.

Estos son los cuadernos de Chavín, miren las piezas que iban saliendo y que, claro, uno siempre ve la exposición en un museo y lo que ve es el huaco ya rearmado como un rompecabezas, pero lo curioso es saber cómo se encuentran los rompecabezas. Por ejemplo, en Wari, encontraban que las vasijas estaban todas rotas, pero no por el paso del tiempo, sino que era parte del rito destruir las vasijas.

Estos son los cuadernos de campo de Huanchaco, esta es una tumba específica y cómo se encontró, incluyendo la formación de las piedras. Los cuadernos de campo no solamente trabajan el arqueólogo, muchas veces mete mano también los asistentes de campo, o meten mano los dibujantes, o alguien que deba tener alguna información.

Este es el cuaderno de campo de Tacaynamo, ustedes deben haber escuchado los idolillos de Tacaynamo. Las investigaciones de Tacaynamo fueron del año 60.

¿Saben cuándo se han comenzado a volver a abrir muchas tumbas? Hace tres años. Pasaron 40, 50 años sin hacer investigaciones, y estos cuadernos de campo son los que terminan siendo valiosos porque incluyen fotos, imágenes, posiciones, coordenadas que

pueden servir para la investigación y que están sirviendo para la investigación actual.

Y este es un cuaderno de Tschudi (Chan Chan), pueden ver el corte lateral de cómo estaba el muro, este es uno de los muros laterales. La posición, cómo estaban los adobes, que sirven luego para la restauración.

Este cuaderno de campo, además, es de especial relación con mi familia, porque esa la letra no era de mi papá, sino la letra de mi mamá, que fue directora de la Escuela Nacional de Folklore, era su compañía en una investigación, con lo cual no solamente la trascendencia histórica, sino la relevancia histórica familiar en mucho sentido.

Con esto, ya casi voy cerrando la presentación, la única forma de seguir construyendo a hombros de gigantes es que la información producida con recursos públicos para las investigaciones en todas las áreas de la ciencia, desde la arqueología hasta la zoología, con investigaciones en la selva, en la costa, en la sierra, en pesquería, en física, en química, en todas las áreas del saber humano, generado con fondos públicos, en universidades públicas, en institutos de investigación pública, en el sistema de Concytec, hechos con plata del Estado que se da en becas, en donaciones, en fondos de investigación, hechas por las mismas instituciones públicas como el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente, sea público. Y esto se tiene que colocar en repositorios públicos.

Y no se trata solo de los cuadernos de campo, que eso sirve para hacer el análisis comparativo, sino la *Data Row*, la data en bruto, la data de la toma. A cuántos volcanólogos no les gustaría saber para poder hacer comparación sobre los datos del volcán Ubinas permanentemente para poder trabajar en la zona; a la universidad, en Moquegua, le puede servir para ver mejor la forma de mitigación de los daños para la población local.

Si esto se logra, si el Congreso de la República logra avanzar en legislación, que lo curioso es que ya existe lo que falta es el *enforcement*, el cumplimiento, pero sin legislación de ciencia abierta, que la data generada con fondos públicos sea posible de ser accesible y además tiene el mandato de ser publicable, podremos generar los próximos 30 años de continuidad de investigación científica de nuestro país.

Podremos generar por lo menos dos a tres puntos de crecimiento en el PBI solo por investigación científica.

Pudiéramos aumentar la cantidad de turistas que vienen, con lo cual ingresa económicamente, la de investigadores especializados en los temas, la de universidades extranjeras que quieren venir a cooperar, no a llevarse las cosas, sino a cooperar. Y en eso también hay que tener especial cuidado de cómo se realice esta investigación científica. Pero la data está ahí.

Cuando San Martín llega al Perú, una de las primeras resoluciones que da, es que todo lo que está encima y debajo de la tierra, perteneciente a los antiguos peruanos, le pertenece al Estado peruano. Es de todos nosotros. Pues es tarea nuestra hacer que sea de todos nosotros también la investigación de esos temas, sin desconocer el derecho de autor o la investigación para la creación o las patentes, pero no sirve de nada que la información siga almacenada llenándose de hongos.

**La señora** .— Presidente, no se escucha.

**El señor PRESIDENTE**.— Secretaria, revise. O puede corroborar otros colegas también, por favor.

**La señora** .— Ahora sí.

**El señor IRIARTE AHON, Erick**.— Las colecciones de cientos de científicos que se han hecho pagados con recursos públicos en los últimos 100 años son suficientes para llenar varias veces la Biblioteca Nacional.

Leo solamente la posición de mi familia cuando fue dada esta resolución.

*El libre acceso a las investigaciones de Francisco Uriarte Brenner, quien fuera primer decano del Colegio de Arqueólogos del Perú y director general de Patrimonio de la Cultura de la Nación, es un hito para la investigación científica en el Perú.*

*El libre acceso a las investigaciones realizadas con recursos públicos en todas las áreas fortalece la ciencia abierta y el poder avanzar a hombros de gigantes.*

Desde ya invocamos a todas las entidades públicas que comprendan la necesidad de entregar no sólo los datos en bruto sino la documentación, archivos audiovisuales, audios y cuanto material haya sido recopilado por investigaciones científicas hechas con recursos de todos, así lo hubieran querido nuestros padres, que entendían que el conocer nuestra identidad desde la investigación científica y su puesta en valor son fundamentales en democracia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE**.— Muchísimas gracias, señor Erick Iriarte.

A continuación, vamos a darle el uso a la palabra al señor Julio Santillán Aldana.

Adelante, por favor.

**El señor SANTILLÁN ALDANA, Julio**.— Nuevamente me uno a los saludos a la Comisión de Ciencia y Tecnología, en verdad es muy grato estar aquí con ustedes.

Bueno, yo me voy a un poco enfocar precisamente buscando un contexto mayor a lo que he compartido aquí el colega Erick Iriarte.

Desde hace prácticamente ya dos décadas hay una preocupación grande en la comunidad internacional y básicamente en tres regiones en el mundo, Europa, América Latina y África, respecto a cómo poder hacer los esfuerzos y converger entre las naciones precisamente para poder compartir ese gran bagaje de información que existe producto de la investigación científica.

Esto generó que inicialmente apareciese un movimiento académico liderado inicialmente por la comunidad de investigadores en Europa y después adoptado también aquí en América Latina conocido comúnmente como el Movimiento de Acceso Abierto.

En el transcurso de los inicios del Movimiento de Acceso Abierto y ya venido a las últimas décadas, este movimiento creció y pudo promover otros movimientos complementarios, como el propio Movimiento de Acceso Abierto como tal, el Movimiento de Datos Abiertos, el Movimiento de Educación Abierta, y hoy por hoy nosotros estamos hablando de un movimiento de múltiples movimientos, que es el Movimiento de Ciencia Abierta.

Voy a abordar, sobre ese aspecto y sobre el tema de datos de investigación abierta, cinco aspectos.

Entonces, hoy por hoy, la ciencia abierta como tal ya es reconocida internacionalmente por una declaración de Unesco del año 2021. ¿Y qué nos dice la declaración de Unesco? Que la ciencia abierta como tal, vamos a verlo como una suerte de constructo, inclusive que combina varios movimientos como he mencionado y prácticas que buscan que el conocimiento existente sea accesible, reutilizable por todos. O sea, está buscando que precisamente eso que se viene mencionando, ese bien común, todos tengamos acceso, sobre todo a aquella información que es financiada por fondos públicos.

Entonces, dentro de este abanico de movimientos que tiene la ciencia abierta, pues tenemos el Movimiento para los Datos de Investigación Abiertos o Abiertas, como se le quiera llamar. Este movimiento, en este sentido, lo que busca es que se pueda dar acceso libre y gratuito precisamente a los datos de investigación, de tal manera que estos puedan ser reutilizables, redistribuibles y de libre acceso para todas las personas.

En el caso de los datos de investigación abiertos, nosotros estamos hablando que no apenas compartir, lo que alguien podría decir escuetamente un archivo o, por ejemplo, lo que mencionaba hace un momento el colega Iriarte, apenas una copia digitalizada de un documento, estamos hablando de que estos documentos sean debidamente tratados para que puedan ser compartidos. Hay que describir el documento, hablar del contexto del documento y, ojo, que estamos hablando de cosas que hoy por hoy, ya en países inclusivos de la región, ya hay iniciativas para directrices, para compartir datos, resultados de investigación.

En ese sentido, los datos de investigación abiertos, reitero, no es apenas compartir archivos electrónicos disponibles en

internet, sino es tratar los mismos para que se puedan, reitero, compartir adecuadamente con la comunidad académica y científica.

Los beneficios para lo que viene a ser los datos de investigación abiertos son múltiples, tanto para los investigadores, las comunidades de investigación, como para la sociedad en general.

Para los investigadores, como ustedes están apreciando en esa gráfica, les permite, sobre todo, que su investigación sea visible, vale decir, eso que hoy por hoy nosotros hacemos mucho esfuerzo desde las universidades, por ejemplo, de que toda la investigación que se produce en el Perú sea visible, es posible también con el apoyo de poder compartir los datos, resultados de investigación, que estos datos también sean citables, como se mencionaba que la comunidad académica internacional también pueda referenciar aquella información.

Ustedes recordarán mucho, por ejemplo, que hay algunos casos muy particulares en la historia de la ciencia en el Perú. Nosotros estuvimos muy próximos, por ejemplo, al igual que otros investigadores en su momento, en el gran boom de la ciencia, entre la década de los 40 y 60, de poder compartir, inclusive, avances en la base de lo que era la energía atómica en su momento.

Entonces, nosotros hemos tenido investigadores como Antúnez de Mayolo, por ejemplo, el cual pudo desarrollar investigación a la misma altura que se desarrollaba ya en potencias académicas y científicas en el mundo en aquellas décadas. Pero, reitero, lamentablemente, en ese tiempo la investigación se hacía de gabinete, y él estando en Áncash, podría haber estado trabajando y trabajó aportes muy importantes, lamentablemente no se le dio la posición en el contexto internacional como tuvo Niels Bohr, por ejemplo, con el tema de los átomos y de los neutrones.

Precisamente porque él, en su momento de investigación, no la llegó a publicar ni a compartir, porque desde aquellos tiempos ya la investigación, resultado de los estudios en física, pues se **(4)** compartían por revistas científicas, y lamentablemente, por ejemplo, ese es un capítulo pendiente de muchas cosas que nuestros investigadores en el Perú, inclusive de forma independiente y a veces con pocos recursos logran, pero que no logran estar en la comunidad internacional, porque finalmente recurso humano siempre ha habido y es muy bueno, pero no ha sido debidamente compartido.

En esa misma línea de beneficios, de datos de investigación abiertos, tenemos también que, al compartir esa información de gabinete, como se ha mencionado hace un momento, también podemos en simultáneo compartir esos avances con otro grupo de investigación en el mundo.

Nosotros hemos sido todos testigos, y creo que todos acompañamos, de cómo es que se estaba buscando la salida para un antídoto,

para una vacuna durante el tiempo de periodo de pandemia, que fue prácticamente un acto colectivo, prácticamente muchos tuvimos, en cuestiones de semanas, una rápida actualización de lo que implicaba investigar.

Todos prácticamente estábamos a la espera de una vacuna, el Perú también tenía un programa, otros países quizás con menos recursos, mencionaría Cuba, por ejemplo, tuvo hasta tres propuestas de vacunas. El sector comercial también tuvo las suyas.

Actualmente, países como Brasil, por ejemplo, desarrollan vacunas a propósito de la epidemia del dengue; y sería interesante también que ellos puedan trabajar en colaboración con nuestros investigadores, porque nosotros también tenemos ese problema, por ser en dimensión un país amazónico.

Entonces, muchas investigaciones, que prácticamente se podrían duplicar, quizás se podrían fortalecer teniendo datos abiertos de investigación. Y, obviamente, la comunidad en general podría acceder a eso.

Todos hemos sido, reitero, testigos en el periodo de pandemia de eso, se generó algo muy simpático en ese tiempo, un término nuevo que prácticamente muchos gobiernos aquí en el sur adoptaron, y es promover la ciencia ciudadana, la participación de las personas precisamente en estos procesos, porque finalmente todos podríamos participar, dependiendo del tipo de investigación que se dé.

Ahora, muchos me preguntarán, bueno, pero esto de los datos de investigación abiertos, ¿qué relación tiene con los datos gubernamentales abiertos?, ¿es la misma cosa?

Bueno, son parte de, como también no lo son.

Los datos de investigación abiertos, como se ha manifestado hace un momento en el caso Iriarte Brenner, precisamente también se generan a propósito de los datos de gobierno abierto, toda vez que sean investigaciones financiadas con fondos públicos, vale decir, bien común, y entonces se puede acceder a esta información, claro que aquí hay todo un proceso para que ello se dé. De igual manera, en el sector privado también. Pongamos un caso simple, sea que una investigación se desarrolle en una universidad pública, y ojo que el grueso de la investigación que se desarrolla no solo en el Perú, en América Latina, se desarrolla en las universidades públicas, no en las privadas, ojo con ese detalle, está precisamente en las universidades públicas, pero necesitamos darle las condiciones precisamente para que esa data pueda ser compartida, y también, obviamente, por qué no, también instituciones, como las universidades privadas y otras instituciones en esa línea. Pero es parte de, si lo queremos ver en este contexto, para qué. Para quienes traten de ver cómo ubicamos esto dentro del contexto de los datos gubernamentales abiertos.

Estuvimos un poco indagando con el propósito de tener un dato exacto, de cómo es que los datos de investigación abiertos están presentes entre nosotros. Ya existen monitores regionales, directorios de repositorios de datos de investigación abiertos en el mundo, una está desarrollada en Alemania, y precisamente allí encontramos datos de los casos que se dan en Perú.

Yo voy a sacar este pequeño *display* para el caso América Latina, en el cual se identifica, por ejemplo, para el caso de Brasil, 21 repositorios de datos de investigación abiertos. Nosotros, en ese grupo, estamos actualmente en apenas cuatro repositorios.

Ustedes me preguntarán, ¿y de dónde son esos repositorios, Julio? Bueno, esos repositorios son tres repositorios de universidades y uno de un ministerio, el Ministerio de Educación.

Y alguien me preguntará por ahí, ¿y de qué universidades son? Bueno, acá les contesto.

Siguiente diapositiva.

Esos tres repositorios de datos abiertos de estas universidades, curiosamente, no son de universidades públicas. Hace un momento había comentado, es irónico, porque si digo que la universidad pública es la que lidera la investigación en la región y en el país, ¿por qué la universidad pública no tiene repositorios de datos de investigación abiertos y, curiosamente, sí lo tienen tres universidades privadas? ¿Qué pasó aquí?

Pues, bueno, nosotros tenemos actualmente 97 universidades licenciadas, solamente tres universidades tienen estos repositorios.

¿Y qué pasó con las demás?

Yo voy a ser bien breve, pero justo yo quería llegar a este punto. ¿Netamente cuáles son los desafíos para la adopción de datos de investigación abiertos, engranando mucho con propuesta del colega Iriarte?

Bueno, lo primero es que falta una cultura en lo que es ciencia abierta. No sé cuántos de los de acá presentes pueden haber escuchado esto por primera vez.

Les comento en la experiencia que nosotros hemos tenido, casi yo en los últimos cinco años que hemos estado sobre todo en la zona sur de Perú, entre universidades públicas, ahí acompañando al vicerrectorado de investigación y también de universidades privadas, vemos que el argot ya lo tienen las universidades, pero no saben que es exactamente.

Yo cuento un caso muy particular, me tocó estar justo en la Universidad Línea de Frontera, en Tacna, por ejemplo, donde hubo un encuentro de los vicerrectores de investigación de otras regiones del Sur, y nos invitan a hacer una visita guiada a los laboratorios, estoy hablando de la única universidad pública en Tacna, y hay un momento en el cual visitamos un laboratorio, y

—ojo—la visita era precisamente para que las universidades públicas pudieran hacer colaboración.

Irónicamente, cuando estamos en un laboratorio, había equipos de última generación que había traído una universidad pública, y un representante de un vicerrector de investigación de otra pública cercana le pregunta sobre datos, le da los datos, y obviamente él quiere compartir la información tomando fotos de los laboratorios, y le dice "no se puede, esa es información restringida".

En verdad, yo me quedé sorprendido porque estamos hablando de universidades públicas, bien común, fondos públicos y queremos compartir información; pero la información de mi laboratorio, siendo público, siendo investigador, que recibo dinero del Estado, no puede ser compartida con otro investigador. ¿Qué paso ahí?

Entonces, esa falta de cultura de ciencia abierta, esa cultura todavía del secretismo en algunos espacios, que no comparto información porque de repente me piratean la información, lamentablemente estamos ahí todavía muy aletargados ahí y falta sociabilizar eso.

Y ojo que nosotros estamos un poco rezagados, no muy lejos de nuestro vecino Chile; Chile ya prácticamente tiene cinco años trabajando el tema, el ANID, que es el homólogo al Concytec, por ejemplo, tiene actualmente ya, en el último año, una convocatoria financiada para universidades públicas y privadas, para financiar políticas de ciencia abierta en las universidades de Chile; y más de una veintena de universidades en Chile han accedido a ese fondo, lamentablemente nosotros no escuchamos de eso aquí.

Paso al segundo punto.

Infraestructura tecnológica deficiente. Nosotros tenemos, obviamente, un tema muy pendiente en cuestiones de financiamiento en infraestructura, se ha estado haciendo muchos esfuerzos en los últimos años, desde la nueva Ley Universitaria, el trabajo de Sunedu, pero aún estamos cortos.

Actualmente lo que nosotros tenemos es una legislación para repositorios, donde se tienen, pues, las tesis y algunos trabajos y publicaciones de las universidades, de todas las universidades, pero no incluimos, por ejemplo, datos de investigación.

Y alguien me dirá, oye, ¿pero esos repositorios los podemos utilizar para dar cierta información? No. Necesitamos otros repositorios. Por eso es que ustedes han visto el caso de unas universidades privadas donde, efectivamente, tienen otros repositorios para ello. Necesitamos una infraestructura tecnológica adecuada para ello.

Ahora, marco legal y regulatorio incompleto, bueno, justo comentábamos con Erick, si en verdad había marco legal. Sí hay marco legal. Lo que pasa es que hay que adecuar el marco legal precisamente para dirigirlo a esto, para hacer compatible los datos de investigación, resultados de investigación.

Y, obviamente, el cuarto punto, falta capacitación y conocimiento precisamente en la comunidad científica peruana y también en todos los actores involucrados, pasaría también por la misma Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología en el país.

Sobre este tema, necesitamos ser capacitados. Tenemos obviamente las alianzas del caso, el Perú tiene muy buenas alianzas con la Unión Europea, nos asesoran mucho en muchos temas de ciencia y tecnología e innovación, pero necesitamos hacer mayor incidencia en esto.

Allí comarto algunas referencias de las cosas que he estado trabajando.

Solamente para cerrar, quería ser muy concreto en esto, yo considero que sería adecuado hacer un esfuerzo en esto, porque en verdad, legislación tenemos, como digo, solamente hay que adecuarla. Pero, sobre todo, que se haga sobre la base que tanto la ciencia abierta como los datos de investigación abierto son una necesidad para nuestra sociedad, toda vez de que, sobre todo aquello que es financiado con fondos públicos, acaba siendo bien común para todos. Y, finalmente, con eso estamos democratizando la ciencia y el conocimiento en nuestro país.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.** — Muchas gracias, señor Julio Santillán Aldana.

Colegas congresistas, habiendo culminado el informe de nuestros invitados, el señor Erick Iriarte Ahon y el señor Julio Santillán Aldana, se ofrece la palabra a fin de que formulen sus preguntas.

Si algún colega congresista tiene alguna pregunta, tiene el uso de la palabra.

Adelante, colega Edward Málaga.

**El señor MÁLAGA TRILLO (NA).** — Gracias, presidente.

En primer lugar, quisiera desearle pronta mejoría al presidente de la comisión, Carlos Zeballos.

En segundo lugar, agradecerle, presidente, y agradecer a nuestros invitados.

Bueno, muy inspiradoras ambas ponencias, y creo que hay que resaltar que estar en la Comisión de Ciencia y Tecnología, al menos por un año, para la mayoría de los integrantes debería ser una oportunidad de aprendizaje. Esto que estamos escuchando

debería ser el piso mínimo que deberíamos llevarnos todos quienes pasamos por esta comisión en algún momento.

Quiero también decir que los temas que han tocado son muy amplios y tienen muchas ramificaciones. Nos llevan al problema de fondo de lo que es la ciencia, la tecnología, la innovación, y su fomento y su promoción en el Perú, pero vamos a tratar de concentrarnos en lo más específico que es esta idea y esta propuesta.

Quiero felicitar a ambos, a Julio y a Erick; no he tenido el gusto de conocer al doctor Santillán, con Erick ya tenemos una relación de trabajo, de colaboración, digamos, un tiempo atrás. Y quiero felicitarlos por esto, porque están poniendo a relieve una temática que no es sencilla de abordar por nuestra tradición histórica, presidente, porque si bien la ciencia moderna nos fuerza, yo lo hablo también ahora como investigador científico, nos fuerza a publicar, y ese es el estándar, ¿no es cierto?, cada uno tiene que publicar en una revista indexada, que esté reconocida internacionalmente es lo ideal; además, que pasa por un proceso de revisión por pares.

Entonces, nada que no pase por este proceso, debería poder ser citado en teoría. Esas son las reglas que se llevan en países desarrollados.

En nuestro país, tenemos un déficit, como ya se ha hablado, histórico, no solamente por la falta de acceso a publicaciones, a publicar en revistas indexadas, en muchos casos, sino también por la tradición, en muchas áreas de las ciencias sociales y humanidades, de no publicar. Hasta el día de hoy, por el trabajo que vengo llevando a cabo, presidente, sobre todo en el tema de patrimonio cultural, histórico, monumental, vemos mucho trabajo actual, al 2024, que no se publica.

Simplemente los investigadores dejan esto anotado efectivamente en cuadernos, en bitácoras, y esta información, que es hecha con fondos públicos, nunca ve la luz y tampoco está sujeta necesariamente a solicitudes, a la cobertura por solicitudes de acceso a la transparencia, porque muchas veces no son identificables.

Entonces, estamos hablando de un reto mayor que significa revertir esta tradición, enseñar un poco a forzar de alguna manera, de manera benevolente, a todos los investigadores, sobre todo en estas áreas, que no son áreas duras, a publicar.

Yo creo que ese es un primer mandato, una primera obligación moral que tenemos, de instaurar esta cultura de la publicación.

Y como bien ha dicho el doctor Santillán, publicar requiere también el facilitamiento de parte del Estado, de las instituciones que los acogen, en el sentido de aportarles y proveerles fondos para publicar alguna revista. Esto lo he vivido yo mismo, muchas veces recibes un fondo de Concytec, por

ejemplo, a veces incluye partidas para publicaciones, a veces no, o muchas veces es insuficiente. Si tus investigaciones resultan siendo sumamente potentes y de impacto, no vas a poder pagar el costo de publicarlo en una revista de alto impacto. (5)

Entonces, ahí tendríamos que poner también, no necesariamente es trabajo de la comisión dictar esto, pero pedir, insistir, fiscalizar que el Ejecutivo, a través del PCM, Concytec tenga una política clara al respecto, facilitar la publicación.

Entonces, siendo el piso ideal la publicación científica de artículos en revistas, deberíamos llegar a ello en algún momento, quizás lo ideal sería proponernos metas a dos, cinco, diez, veinte años, para ir recuperando el terreno y que poco a poco, efectivamente, ahora sí toda la investigación tenga como objetivo y tenga la facilidad y tenga la posibilidad de ser publicada.

Ahora, el otro lado de la historia es todo lo que no se ha publicado ya, que es —creo— lo que concierne a esta discusión.

Efectivamente, tendríamos que buscar una adecuación normativa para que esto sea una obligación de todas las instituciones públicas.

Como ha dicho bien Erick Iriarte, efectivamente, hay muchos datos, la historia de su familia, por ejemplo, por supuesto que es muy emotiva y nos lleva también acordarnos de todos aquellos que han pasado por esta tierra registrando nuestra historia, nuestras costumbres, recogiendo datos precisos en cuadernos que debería ser fuente de trabajo para quienes sí ahora están vivos puedan publicarlos. O sea, no estamos diciendo que esos trabajos se van a publicar como tales, porque no han sido preparados para que sean sometidos a un proceso de revisión por pares, pero efectivamente alguien debería poder tener acceso a ellos y poder publicar esta información. Los cuadernos de...

Esto también, quizás, debería ser llevado en conjunto en una iniciativa con el Archivo General de la Nación, que generalmente guarda archivos de otros tipos, muchos más vánales, recibos en fin, cosas que a veces uno no se imagina.

Pero creo que es una gran tarea, es una bonita propuesta, muy importante y muy sentida tanto desde el punto de vista histórico como de lo que estamos tratando de hacer de esta comisión, que es la promoción del conocimiento científico.

Quiero desde ya, presidente, expresar no solo mi saludo, felicitación, sino la disposición, por lo menos desde mi despacho y espero que desde esta comisión, a acoger una propuesta de trabajarla juntos para que sea elevada a la comisión y eventualmente al Pleno.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Muchísimas gracias, congresista Edwar Málaga.

¿Algún otro colega que desee intervenir, por favor?

**El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP) .—** Buenos días.

**El señor PRESIDENTE.—** Congresista Kamiche, lo escuchamos.

Adelante.

**El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP) .—** Le cae pesado, imagínese que yo estoy hablando por el ciudadano a pie, no solamente en esta comisión, en todas perdemos tiempo, y sabe por qué se lo digo, señor presidente. En esta exposición que se solucionó, que se mejoró, en que si al país objetivos no alcanzados, metas alcanzadas ninguna, el Concytec financió creo que con doscientos mil soles una prueba de descarte de Covid CPR, ¿se puso en práctica? No. ¿Y sabe por qué? Porque no tiene la capacidad, igual que todas las instituciones, *no me compete, no me compete, yo pago la investigación, ahí queda, pero no la promuevo, yo no promuevo investigaciones, solamente financio investigaciones*.

Murieron doscientos mil peruanos por Covid, porque no se puso en práctica esa evaluación, ese examen CPR, y hemos perdido una hora escuchando historias, que la verdad no genera ningún crecimiento, ningún objetivo, ningún logro para el país, y pasa en todas las comisiones. Cuatro, cinco, seis horas hablando, ¿y qué se logra, señor presidente, qué avances se logra para el país? Puras generalidades, puras hipótesis.

La verdad que a mí me da pena, pero acá se debería, por ejemplo, tratar un tema por qué se financió esa prueba de Covid y no se llevó al laboratorio para que los peruanos no mueran?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.—** Muchísimas gracias a usted, congresista Kamiche.

¿Algún otro colega que desea participar, por favor?

Nuevamente, colega Málaga.

**El señor MÁLAGA TRILLO (NA) .—** Gracias, presidente.

Yo creo que en aras del debate es interesante recoger el guante que suelta el colega Kamiche, muchas veces hemos hablado estos temas, me parece saludable, y creo que hay que dar una respuesta.

Efectivamente, hay mucha frustración con la llegada de los procesos científicos y de los logros y los conocimientos a la sociedad. Eso se llama proceso de transferencia tecnológica, y eso es algo que no le corresponde necesariamente dictar a esta comisión, pero sí exigir al Ejecutivo.

La transferencia tecnológica tiene por fin llevar aquel conocimiento que los científicos, los investigadores producen, y generar un producto de uso masivo para la sociedad, ya sea a través de la empresa privada o a través del sector público.

En el caso de las pruebas de descarte por Covid, que es algo en lo que yo estoy involucrado y puedo responder directamente, hay que aclararle al señor Kamiche que CPR es resucitación cardiopulmonar, no es una prueba de descarte, quizás se está refiriendo a la PCR. En la PCR, efectivamente, ese era el método, digamos, elegido, preferido para trabajar ese descarte, hubo un proyecto en la Universidad Cayetano Heredia y una empresa privada también que sacaron adelante, efectivamente, una prueba de descarte por PCR.

Además de esa, hubo otras iniciativas, dos en particular que trabajaron, una de la UPC y otra de mi grupo de investigación, otras técnicas conocidas como CRISPR-Cas, que son mucho más novedosas y llegaron inclusive al punto de prototipo, llegaron incluso a validarlas en hospitales, que fue el caso de mi grupo de investigación.

Ahora sí, hablo por mí.

La producción en masa de tal prueba de descarte dependía, en una situación de emergencia, del Ministerio de Salud. Cuando el congresista Kamiche pregunta por qué no se puso en acción, por qué no se produjo, por qué no se salvó la vida de más peruanos, creo que lo que tenemos que hacer, la pregunta que tenemos que hacer en esta Comisión y en la Comisión de Fiscalización y eventualmente en el Pleno, porque no se ha hecho, presidente, es por qué el ministro Zamora, en su momento, no adoptó estos prototipos y no hizo lo posible para que fueran producidos por el Minsa o por alguna empresa privada, porque los investigadores no tienen esa facultad, los investigadores no necesariamente tiene una fábrica para producir estos productos comerciales, pero sí tienen la posibilidad de investigar, de desarrollar, de validar y de entregar un prototipo que debe ser, por supuesto, ya expuesto masivamente.

Entonces, la respuesta a esa pregunta de, digamos, qué hace un ciudadano frustrado ante el científico que produce cosas que no llegan a servir a la sociedad. Es realmente preguntarle al Poder Ejecutivo, a la PCM, a Concytec, en este caso de la pandemia al Ministerio de Salud, ¿por qué no, en una situación de emergencia, fueron capaces de promover y llevar la concreción de estos logros científicos?

Entonces, la crítica, señor presidente, creo que está mal orientada. Yo discrepo del colega Kamiche, me parece que hay una animadversión hacia a los científicos, a los investigadores o con alguno de ellos quizás, y creo que no se debe tampoco pensar que la ciencia es necesariamente una actividad utilitaria.

Muchas veces se ha trabajado descubrimientos simplemente por curiosidad, y eso se llama serendipia, el descubrimiento de la penicilina, por ejemplo, el desarrollo de la Internet o del GPS o de la fertilización in vitro. Si el congresista Kamiche hubiera estado en ese momento presente junto a estos investigadores

hubiera dicho para qué sirve esto, no lo financie, esto no lo va a servir a nadie. Pero hoy bien usamos el celular, usamos el GPS, usamos la Internet. Muchas parejas se ven beneficiadas por esos procesos, estos tratamientos de fertilidad y, en fin.

Tenemos así muchísimo ejemplos que nos comprueban y nos constatan que la ciencia avanza de una manera impredecible en muchos casos y que sí, en otros casos, sí es posible decir vamos a desarrollar tal prototipo o tal objetivo para tener un uso concreto en la sociedad, pero para eso se habla, efectivamente, de ciencia básica y de ciencia aplicada.

En el caso de la pandemia, hubo proyectos de ciencia aplicada, no solamente pruebas moleculares, hubo el tema de vacunas, hubo el tema de los respiradores, de las plantas de oxígeno, y muchas de estas, por no decir todas, sufrieron el problema de transferencia tecnológica.

Así que si hay que orientar el debate, presidente, yo quisiera llevarlo al tema de la transferencia tecnológica. No tenemos en este país una política pública respecto a la transferencia tecnológica, cada instituto, cada universidad que alberga investigadores tiene su propia política, sus propios consultores, contratan consultores de todas partes, misma Concytec lo hace para que nos dicte más o menos como es que debería hacerse la transferencia tecnológica. Y si bien hay ya, por fin, desde hace unos años algunas pautas en Concytec, el proceso mismo no está integrado a la academia como está hecho en las universidades, por ejemplo, del noreste americano o incluso en el Reino Unido, en Alemania, en países desarrollados, en las cuales tienes un sistema donde los investigadores pueden hacer ciencia básica aplicada, pero al lado tienen un emporio industrial, tecnológico, una suerte de parque tecnológico que conoce cómo sacar ese producto y llevárselo efectivamente al usuario, ya sea porque el mismo investigador quiere hacer dinero y quiere hacer una empresa o porque existe una empresa que está lista a recibir esos desarrollos tecnológicos.

Pero, en fin, creo que estamos yéndonos muy lejos del tema original, presidente. Yo sigo insistiendo que se ha hablado en este momento de recoger esa data, quién nos va a decir que los cuadernos de Puruchuco no le sirven a nadie, por supuesto que es importantísimo recoger esa información y vamos a seguir apoyando esta iniciativa, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, congresista Edward Málaga.

¿Algún otro colega que desee participar con preguntas, por favor, hacia a nuestros invitados?

**El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).-** Presidente, por alusión, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Por alusión, dos minutos.

Congresista Kamiche, adelante.

**El señor KAMICHE MORANTE (CD-JPP).**— Bueno, le comunico al señor Málaga y a todos los de la comisión, que yo no soy un improvisado, voy por el segundo doctorado, también investigo, también soy investigador, administrador de empresas en investigación y también he publicado artículos científicos, y a mí lo que me incomoda es la cháchara.

Acá se pagó doscientos mil soles, Concytec, por un estudio de CPR que no dio ningún logro al país, y eso es lo que me incomoda, más allá de la cháchara y los adjetivos calificativos rimbombantes.

La conclusión para mí es que se pagó por una investigación que no dio ningún resultado al país.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien.

Efectivamente, yo creo que es muy bueno, acá, estos temas.

¿Algún otro colega?

Bueno, yo quisiera, en primera instancia, felicitar al señor Erick Iriarte y también a Julio Santillán. Sin embargo, quisiera hacerles unas cuantas preguntas y tal vez me puedan ilustrar.

En el caso, por ejemplo, de las huacas. Yo soy de Puno, he podido recorrer la ciudad en estos últimos meses y he visto en el caso de las huacas abandonadas. Un gran ejemplo es la Huaca Pucllana, que ahí tenemos un restaurante, sino me equivoco. ¿Y por qué las demás huacas no se pueden...? Claro que no es su trabajo, pero yo quisiera que ustedes me puedan ilustrar cuál sería el procedimiento para que el Estado interceda en estos temas, no para hacer más restaurantes, sino para que los espacios sean atractivos y poder promover el turismo, uno.

Por otro lado, en cuanto a las vacunas, que se ha tocado, esos trabajos que se han realizado, ya lo ha manifestado e ilustrado el colega Edward Málaga, también deberían de llegar a conclusiones que puedan servir, de aquí para adelante, para futuras pandemias.

Entonces, cuál sería el procedimiento o el vacío legal.

Por otro lado, ¿cuáles son las principales barreras legales que actualmente limitan el acceso a la data histórica para fines de investigación de nuestro país, y qué proponen para modificar las normas o leyes para superar estas barreras?

Finalmente, ¿existe una plataforma abierta para acceder a la data histórica y esta garantiza la seguridad e integridad de los datos? Esas serían las interrogantes que quisiera que nos absuelvan y también las que han podido tomar, seguramente algunas, en base a los colegas que han participado.

Adelante, señor Erick Iriarte.

**El señor IRIARTE AHON, Erick.**— Muchas gracias, señor congresista. Agradezco los comentarios realizados.

Empiezo con algo práctico, ¿por qué investigar el pasado o por qué investigar la forma como los danzantes de Lurinchinga bailaban festejo hace 50 años por la Universidad Nacional Federico Villareal? ¿O por qué Antúnez de Mayolo comenzó a investigar, su interés por tener energía atómica? ¿O la investigación de Pedro Paulet, ligado al primer submarino? ¿O las investigaciones en la selva peruana, del Instituto de Estudios Amazónicos, para trabajar temas con Curare, entre otras cosas? ¿O el Instituto Lingüístico de Verano para recuperar (6) las lenguas indígenas y las lenguas de la selva, fundamentalmente? ¿O el extinto Instituto Indigenista que debería volverse a crear, destruido en la época de los noventa?

Se hace esto, y vienen universidades de otros países para poder entender la dimensión del ser humano en su totalidad. El mismo ser humano de Perú, es el mismo ser humano de Estados Unidos, que en África, que en Europa, que en Asia, o en Rusia o en Cuba. De hecho, solamente pongo un acápite.

En Cuba, se encuentra publicada la mayor investigación sobre petroglifos de Perú, lo hizo quien era un funcionario de la embajada cubana, en los 80, en el Perú. Texto que, suerte, muy poca gente conoce.

¿Por qué lo hacen? Para poder comparar contra lo que ellos tienen.

Nuestra historia es muchísimo más rica que la de muchas otras regiones. Vienen a estudiar nuestras formas de construcción, nuestra forma de curar, nuestra medicina tradicional, nuestras danzas típicas; vienen a analizar cómo ha sido el desarrollo social y por qué las culturas en la costa usaron adobe y en la sierra, en Puno, usaron piedra, y qué tipo de piedra y cómo se puede replicar para temas antisísmicos; para temas de mejora en el comercio, el congresista Flores, para el tema del café, cómo en muchos lugares se hace el café tradicional que no tiene afectaciones de las plagas, ¿qué hacen para evitarlo?

Entonces, no es que se haga la investigación, el tema de la curiosidad científica es un elemento, pero se hace también la investigación y se invierte dinero, miles de dólares en investigación local hecha por universidades extranjeras en Perú precisamente porque somos una fuente para investigar.

Pero la propia investigación peruana realizada, repito, anchoveta en los 60, descubrieron que servía para curar la desnutrición completamente. Los incas lo que hacían para colocar una planta era colocarles una anchoveta en la base. ¿Por qué? Porque eso se descubrió arqueológicamente. ¿Y para qué? Para que tuviera nutrientes la plantita.

Si esto es así, lo que estamos haciendo es recuperar la posibilidad de conocernos a nosotros mismos para seguir construyendo hacia adelante. El concepto de construir a hombros de gigantes es ese.

Cuando preguntaron el tema de las huacas, las huacas no solamente la de la costa en adobe, sino también en la punta de los cerros, en todas las puntas de los cerros, y donde deberían hacerse investigaciones de campo. La niña que se encontró en un cerro, en el nevado, ahí en Arequipa, era parte de nuestra identidad histórica. Pero también entender por qué nuestros antepasados hacían eso, es también reconocernos a nosotros como iguales. Lamentablemente, se sigue creyendo que la investigación científica es buena para recordar una suerte de seres míticos del pasado, pero no para darle validez a la vida actual.

Y aquí entra el problema de las huacas, y un largo problema de cómo los arqueólogos han enfrentado el tema de la restauración, la reconstrucción o la simplemente conservación.

La restauración de espacios históricos, como se hace en México, sirve para que se genere dinero para la comunidad local. Y la comunidad local es la comunidad que muchas veces es la más pobre alrededor de esas huacas; y si es la más pobre, pueden tener algún mecanismo de riqueza.

Se puso en valor la Huaca del Sol y la Luna, y ustedes van por la ruta Moche, y ahora para entrar a Moche y llegar hasta la huaca, está lleno de lugares donde comer, donde alimentarse, posadas, hoteles, se construye alrededor porque se le da un valor para la comunidad local, que entonces comienza a defender su huaca, comienza a defender su propia historia.

Pero si lo que lo tienes es en un parque, en el cual ni siquiera se ha explicado qué es lo que hay, porque hay miles de parques en Lima con pequeños trozos, no le das un valor.

Y es que el tema es que los investigadores, y una larga discusión que tenía muchas veces con mis padres, a veces se quedaban solamente en la investigación, y ellos me decían, pero si no le colocas un valor real en la población, no lo van a sentir como propio.

Es muy útil lo que decía el congresista Kamiche. ¿Cómo va a ser esto de una relevancia social si es que la sociedad no ha tenido un beneficio? Porque no lo hacemos.

Porque el error es construir normativas sobre ciencia y tecnología pensadas solamente en la ciencia y la tecnología como cosa y no como instrumento de desarrollo social. Y ahí es donde el Congreso, este Congreso, ustedes como congresistas, tienen una responsabilidad social, que está el Acuerdo Nacional, y esto vinculado con un elemento sustancial.

¿Por qué un restaurante en la Huaca Pucllana?, ¿o por qué un restaurante en el Museo Larco?, ¿o por qué alguna otra actividad

en alguna huaca? Porque es la única manera de tener ingresos para poder seguir haciendo las investigaciones.

Las investigaciones cuestan. El Estado no puede financiarlas todas, pero esto es toda una política de promoción de la investigación arqueológica, científica, cultural.

¿Cuál es la política del Estado para esto?, ¿qué normas están de pautas para, por ejemplo, hacer exoneraciones tributarias a las empresas que financian esto o la recaudación de donaciones o fondos?

El problema de no tener claro eso es que de pronto un investigador consigue algunos fondos, terminan en su bolsillo, no llegan al Estado, y las investigaciones no quedan para el Estado, sino que terminan publicadas en alguna publicación científica fuera del país y no retornan al país. De esto, ejemplos largos hay.

Pero ¿cómo hace estos investigadores si quieren seguir investigando? Y si pasamos a las ciencias duras, a la física, a la química, justo tenía un ejemplo, estos cuadernos de campo de Ancón, que justo no los recuperaron, estaban con un tipo especial de hongos. Una chica está haciendo su tesis de restauración de la Universidad Nacional de San Marcos de cómo poder restaurar los cuadernos de campo que están dañados por los hongos. Una investigación puntual, algo súper puntual, pero que puede tener un impacto global sobre toda la documentación histórica, inclusive del Archivo de la Nación.

Entonces, el problema no es normativo, el problema es político detrás, pero normativamente instituciones como o los proyectos que hemos hecho y que lo he mostrado, de acceso a la información pública, son las que permiten ahora que el tribunal haya dado una regla de que se tiene que dar el acceso. Ahora lo que falta es poner la obligación de que se publiquen sin necesidad de que alguien se los pida. Porque si entonces cada investigador tiene que ir a pedir, a ver qué documentación hay, en dónde, es un trabajo que ya una vez digitalizado se pudiera publicar.

¡Se imagina toda la investigación que hay histórica sobre la fiesta de la Candelaria en Puno, de las danzas de cómo eran hace 50 años, usted lo debe haber visto completamente diferente a las de ahora y posiblemente diferentes a las anteriores! ¿Qué cambió?

La danza de la marinera, que es el baile nacional, antes no se llamaba marinera. ¿En qué momento y por qué cambia? Por un hecho histórico, la guerra con Chile.

Y, bueno, ¿antes qué había? Mucha gente dice que la marinera viene de diferentes fuentes. Bueno, ¿cuáles son las fuentes y cómo eso influye en nuestra forma de ser? O la marinera puneña, ¿es una marinera puneña o es un derivado de otros ritos de danza?

Perú es un país riquísimo en danza, de baile folclórico por pareja, investigado por alguna persona, incluyendo mi madre, durante muchos años. No hay más investigaciones sobre el tema.

¿Cuántos folcloristas puneños han podido trabajar y desarrollar investigaciones en estos temas?, ¿cuántas son conocidas?, ¿cuántas han salido más allá de la universidad en Puno?

Podemos tener también nuestra identidad, porque eso también es nuestra identidad nacional, por más de que algunos quieran decir solo la costa, solo la sierra, somos todos, somos una mezcla. En la selva casi no hay trabajos arqueológicos, lo poco los hizo Federico Kauffmann o Inés del Águila.

Bueno, porque no hacen más investigaciones, a lo mejor no encontraremos el Gran Pajatén, pero sí algunas cosas de por qué en la costa comemos plátano, eso tiene que haber venido a algún lado. ¿Por qué nuestros seres míticos en la costa peruana son jaguares? ¿Alguien ha visto un jaguar en la costa? ¿Por qué el ser mítico que hay en Kalasasaya o que hay en la Puerta del Sol es un señor de báculo que aparece históricamente en los últimos 3000 años de historia en el Perú? Eso sirve para investigar, para eso es la ciencia abierta.

Ustedes como Congreso, ustedes como comisión, no solamente son la ciencia dura, no son solamente la ciencia por la ciencia, son la ciencia para el desarrollo, para el bienestar de la gente, para la riqueza, para el desarrollo económico. Si eso se logra, un 1%, podría haber estar enfrentando un mejor país.

Tenemos riqueza en todas nuestras áreas, ya no sé cuántos pisos ecológicos del total, tenemos, creo que 118, 120. Tenemos posibilidades, animales, investigación farmacopea en la selva peruana. La selva peruana, la uña de gato. Vienen por la uña de gato, se la llevan a otro lado, la producen, vuelven medicina, y nosotros seguimos en la misma.

Una investigación en Ica para tratar el dengue con plantas tradicionales. ¿Y cuál es el argumento de la investigadora científica cuando la entrevistan? Es que esto lo hace la gente naturalmente, para eso sirve la etnografía, para analizar cómo se mueven los pueblos, la antropología real.

Yo agradezco mucho, entiendo que a veces es frustrante la cháchara de este tipo, como lo dijo el congresista Kamiche, pero es la forma de poder entender que esto es un problema real, no es solamente un problema de traer más computadoras, ensamblar computadoras sobre el tipo de internet que tenemos. A veces la ciencia es sumamente básica. Siguen construyendo puentes en la sierra, que son los mismos puentes que construían los incas y con el mismo trenzado de lianas, que se hacía en ese momento. ¿Por qué? Porque funciona.

¿Por qué no puede servir eso para un proyecto más grande de conectividad urbana? ¡Ah!, no, es que solamente le tenemos que meter cemento, porque es la única solución.

A veces, las soluciones son más prácticas, pero hay que estudiarlas, de [...] nuestra identidad.

Tengo la suerte de haber nacido en el hogar donde nací, pero eso no me hace menos responsable de traer la voz de los que no tienen voz y ponerla aquí.

Esta investigación sobre los cuadernos de Puruchuco comenzó en el Museo del Colegio La Salle, un colegio que está aquí en Breña. Un museo que tiene casi 70 años, que necesitaban ponerse a analizar la documentación que habían comenzado a recibir en donaciones.

Si un colegio lo hace, ¿por qué no lo pueden hacer otros colegios?, ¿por qué no lo puede hacer el Estad, como un desarrollo? ¿Cuántos colegios tienen un pequeño museo escolar? En muchas zonas de la sierra, el profesor de Historia, que comienza a tratar de recuperar su historia, ¿dónde están esas pequeñas investigaciones?, ¿qué hace el Ministerio de Cultura para tratar de crear una red de museos escolares que también hacen ciencia, porque los museos también recolectan meteoritos, recolectan animales, lo disecan, también hacen análisis de madera, de diversas cosas?

Sorry por el extenso, pero creo haber dado una respuesta también extensa.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor Erick.

Adelante, Julio.

**El señor SANTILLÁN ALDANA, Julio.**— Gracias, congresista.

Bueno, había cuatro preguntas planteadas, y sí me he quedado reflexionando a propósito de lo compartía Erick.

Respecto al tema de cómo es que algunos vestigios culturales, arqueológicos, patrimoniales que están distribuidos en varios partes del país, sin mencionar el caso de Puno, pero pueden mencionarse, en verdad, muchos lugares, en la experiencia que he visto, de un poco vincular lo que implica investigación científica a, por ejemplo, promover el turismo, primero, me queda claro que pasa por empoderar localmente a la comunidad donde está aquél patrimonio. Y segundo, que cuando hay intervención de investigadores, arqueólogos, otros tipos de investigador, en lo académico, en lo científico, lo que se tiene que buscar es que aquél resultado de investigación no sea apenas académico.

Acá, por ejemplo, algo que se debe promover es que no solamente haya el famoso impacto académico-científico, se requiere que haya también el impacto social y político. Me refiero a que en qué medida aquella propuesta, o aquél nuevo conocimiento que han

encontrado los científicos o los investigadores, simplemente puede ser absorbida por parte de la comunidad.

Les cuento un caso. Recuerdo, no hace poco más de un año, en Chupaca, en la laguna de Ñahuinpuquio, una comunidad, alrededor de esta laguna, la comunidad de agricultores está viendo la forma de dar un valor agregado precisamente a la laguna de Ñahuinpuquio, por ejemplo.

Y gran parte, como ustedes saben, ahorita de las poblaciones de nuestros andes, en la serranía, simplemente tienen varias limitaciones. Y lo bueno es que, en esta región, por ejemplo, muchos investigadores de universidades y otras instituciones llegan por ahí.

Un poblador me comentaba, por ejemplo, que ellos estaban esperando a los investigadores. Por ejemplo, él decía, un poblador, que él nació allí, al acostado de la laguna, la laguna siempre tuvo aves, patos, batracios, ranas, qué sé yo, y algo que le intrigaba mucho es que ahora que ya está en el otoño de su vida, él les cuenta a sus nietos, precisamente que antes había ciertas ranas en particular ahí y él quiere saber que los investigadores le digan qué pasó con las ranas, por qué no están las ranas ahí.

Y él quiere también, por ejemplo, que se cree un museo en el lugar, porque él necesita trasladar, y es consciente de eso, ese conocimiento a las generaciones que vienen.

A eso me refería, que no apenas la investigación, que se financia con fondos públicos, y sobre todo en aspectos sociales y que tiene que ver con aspectos comunales, por ejemplo, tenga no solo un impacto académico-científico, un impacto social y, si se puede, político. Porque, efectivamente, si nosotros tenemos, por ejemplo, un lugar como la Huaca Pullana, que obviamente ha sido puesto en valor en varios sentidos, es porque obviamente ahí ha habido un impacto social, la comunidad lo ha demandado, y ha abierto un impacto político, las autoridades han movido lo necesario para que se haga.

Aquí hay un compromiso de cajón, como se entiende, del gobierno local y el gobierno regional, pero sobre todo hay que empoderar al gobierno local, (7) a la comunidad en sí, la que va a ser beneficiaria de todo esto. Eso en función a ese primer punto.

Después se comentaba un poco sobre los datos de investigación a propósito de lo que se investigó en la época de pandemia. En verdad, sí se creó una red de datos para esto, y tengo entendido que la comunidad científica afín tiene una red de datos que no solamente se comparte en Perú, sino que se comparte en otras partes de la región.

Ahora, hay que tener en cuenta que no todos los datos, resultados de la investigación, se pueden compartir, porque algunos datos son sensibles. Pero creo que algo que sí debería tenerse, que lo

hizo el gobierno chileno, porque el gobierno chileno durante la pandemia admitió que lamentablemente no tenía información, inclusive demográfica, no sabía dónde estaba toda la población que quedó infectaba y los efectos y golpes que tuvieron, es crear precisamente espacios, donde haya plataformas u observatorios de ciencia que puedan ser accesibles para la ciudadanía.

Por eso es que yo mencionaba, con los datos abiertos, que se fomentaba la ciencia ciudadana; o sea, las personas, y eso es parte también del proceso, se pueden empoderar para que ellos demanden, porque obviamente si nadie demanda esa información, tampoco hay mucha motivación para que esto se pueda compartir.

Respecto al tema de que si existe un marco legal para que, por ejemplo, en el caso de los datos de investigación abiertas, puedan ser compartidos o no. Conversaba con Erick que sí existe, lo que pasa es que hay que articular precisamente las normas que promuevan esto, de hecho.

Igual, como en su momento, se creó, por ejemplo, la normativa para crear el Repositorio Nacional y con esto la Red Nacional de Repositorios, que funciona activamente y está gestionada activamente por el Concytec, se requiere también crear lo propio para los casos de datos de información, de investigación. En ese sentido, se requiere crear la norma que articule precisamente todo ese marco legal que existe para que se dé.

Y usted, congresista, preguntaba también si finalmente esos espacios donde colocamos los datos son seguros. Sí, actualmente se cuenta con tecnología para eso. Y, claro, reitero, ¿es seguro? Sí, inclusive en el contexto de lo que se llama ahorita preservación digital, porque, aunque parezca mentira, estamos en el año 2024, y ya ahorita hay reportes, precisamente porque no había una práctica de preservación digital, de muchas cosas que desde el año 2000, por ejemplo, hasta el año 2014 o 2015, técnicamente, solo en el ámbito de lo académico-científico, han desaparecido de la web, de la red, y nadie tiene copia de eso.

Y es que también para hacer esto, cuando hablamos también de datos de investigación abiertos, hablamos en simultáneo de que esto sea puesto de tal manera que pueda ser preservable. Ahorita, yo he compartido un archivo en PDF, pero yo no sé si acá a 10 años ese mismo archivo se pueda abrir.

Ustedes recuerdan, los que son tan jóvenes como yo, por ejemplo, que muchos documentos, por ejemplo, de las primeras versiones de Word, ahorita ya no pueden ser abiertos, por ejemplo. Y no había ese trabajo de hacer que la data, que está en formato digital, eso Erick lo conoce mejor que yo también, tiene que haber toda una política de preservación, y ese es otro tema.

Pero, por ejemplo, en el caso de datos está contemplado, para que el dato sea preservable, por ejemplo, lo puedan ver las generaciones que vean, que sean seguros, obviamente también pasa

esto por infraestructura tecnológica, pero es viable, sí existe eso, sí existe esas garantías actualmente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchísimas gracias, Julio Santillán.

Habiendo concluido las intervenciones de nuestros invitados, señores congresistas, agradecemos la presencia de nuestros invitados, los señores Erick Iriarte Ahon y Julio Santillán Aldana, por informar en la presente sesión sobre temas relacionados al cumplimiento de los objetivos plasmados en el plan de trabajo de la comisión.

Pueden abandonar la sala cuando lo consideren pertinente.

Buenos días, Julio; buenos días, Erick.

Finalmente, señores congresistas, habiéndose tratado los puntos de la agenda materia de convocatoria, pido autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta.

Si no hay oposición, la autorización se da por aprobada.

No habiendo oposición, la referida autorización ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la Décimo Octava Sesión Ordinaria, siendo las diez de la mañana con treinta y cinco minutos del día lunes 6 de mayo de 2024.

Muchísimas gracias, colegas.

**—A las 10:35 h, se levanta la sesión.**